

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXXXV APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 18 PAGINAS</p>	<p>Salta, 18 de junio de 1993</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>FRANQUEO APAGAR CUENTA N° 21 Tarifa Reducida Concesión N° 3/18</p>
<p>N° 14.199</p> <p>Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30</p>	<p>ROBERTO AUGUSTO ULLOA Gobernador</p> <p>Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG Ministro de Gobierno</p> <p>Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO Secretario de Gobierno</p>	<p>Reg. Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758</p> <p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General</p>	
<p>Artículo 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p>			

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en formas correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 74,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO	Pág.
M.S.P. N° 886 del 04/06/93 - Seminario de Administración de Servicios de Enfermería: Interés provincial.....	1839
DECRETOS SINTETIZADOS	
M.S.P. N° 889 del 04/06/93 - Conclusión actuaciones sumariales.....	1839
M.S.P. N° 890 del 04/06/93 - Afectación de profesional a la Caja de Previsión Social	1839
M.S.P. N° 891 del 04/06/93 - Conclusión actuaciones sumariales.....	1839
M.S.P. N° 892 del 04/06/93 - Conclusión actuaciones sumariales.....	1839
RESOLUCIONES DELEGADAS	
M.S.P. N° 188 del 26/05/93 - Jubilación por invalidez	1840
M.S.P. N° 189 del 26/05/93 - Jubilación ordinaria	1840
M.S.P. N° 190 del 26/05/93 - Aceptación de renuncia.....	1840
M.S.P. N° 191 del 26/05/93 - Jubilación ordinaria especial.....	1840
M.S.P. N° 192 del 26/05/93 - Aceptación de renuncia.....	1840
EDICTOS DE MINAS	
N° 92.326 - San José de Pocoy S.A. y Pizcenso, Domingo Chiaffredo - Expte. N° 14.487	1841
N° 92.325 - San José de Pocoy S.A. - Expte. N° 14.489	1841
N° 92.324 - San José de Pocoy S.A. - Expte. N° 14.490	1841
N° 92.318 - Justo Omar Espinosa - Expte. N° 14.563	1841
N° 92.169 - Arnaldo Domingo Cruz - Expte. N° 14.537	1841
N° 92.168 - Mario Alberto Rasdovsky - Expte. N° 14.532	1841
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	
N° 92.331 - Ministerio de Economía N° 004	1842
N° 92.274 - Ministerio de Economía N° 003/93	1842
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 92.306 - Administración Nacional de Aduanas N° 058/93	1843
N° 92.085 - Dirección Nacional de Vialidad 5° Distrito Salta. N° 2101/93	1843
N° 92.084 - Dirección Nacional de Vialidad 5° Distrito Salta. N° 2116/93	1843
N° 92.083 - Dirección Nacional de Vialidad 5° Distrito Salta. N° 2114/93	1843
LICITACIONES PRIVADAS	
N° 92.330 - Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales N° 2/93	1843
N° 92.329 - Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales N° 1/93	1844
N° 92.308 - Dirección Nacional de Vialidad N° 09/93	1844
N° 92.307 - Administración de Parques Nacionales, Parque Nac. El Rey N° 05/93.....	1844
CONTRATAACION DIRECTA	
N° 92.312 - H.Q.M. 141 - Ejército Argentino N° 02/93	1844
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
N° 92.166 - A.G.A.S - Oscar Isidro Martínez.....	1844
PRORROGA DE CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES	
N° 92.292 - Ministerio de Economía - N° 1	1845

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 92.319 - Sánchez de Peñalba, Nilda Teresa.-Expte. N° 28.301/92	1845
N° 92.316 - Giorgini, Yolanda.- Expte. N° B- 13.487/90.....	1845

	Pág.
N° 92.311 - Barni, Angel César. - Expte. N° B- 40.107/93	1845
N° 92.296 - Yanci de Toledo, Ricarda; Sevilla de Yanci, Genoveva Expte. N° 38.422/93	1845
N° 92.295 - Palavecino vda. de Orellana, Carmen C. Expte. N° B - 38.292/93	1845
N° 92.283 - Rodríguez, Juan Lucio - Expte. N° 38.841/93	1845
N° 92.281 - López, Ramón Esteban - Expte. N° B-38.734/93	1846
N° 92.278 - Martínez, María Luisa - Expte. 2B-38.651/93	1846
N° 92.277 - Cabrera de Zelarayán, Sofía Teodosia - Expte. N° B-39.471/93	1846
N° 92.276 - Ibáñez, Juan Pablo - Marín de Ibáñez, Lidia - Expte. N° B-08.895/89	1846

REMATES JUDICIALES

N° 92.327 - Por Carlos Esteban Porcelo. Juicio - Exptes. N°s. 497/91 y 498/91	1846
N° 92.323 - Por Martín R. Uriburu. Juicio - Expte. N° 35.156/92	1846
N° 92.322 - Por Carlos E. Porcelo. Juicio - Expte. N° 34.259/92	1847
N° 92.317 - Por Jorge G. Salazar. Juicio - Expte. N° B - 28.105/92	1847
N° 92.304 - Por Jorge G. Salazar. Juicio Expte. N° B - 25.252/91	1847
N° 92.256 - Por Alberto N. Díaz - Juicio: Expte. N° B-32242/92	1847

POSESION VEINTEÑAL

N° 92.301 - Molinari, Alfonso c/Alvarado, Francisco y otros Expte. N° B-31.232/92	1847
N° 92.297 - Parada, Florencio Aldo Vs. Barroso, Celso y otros.Expte. N° 2B 26149/92	1848
N° 92.249 - Collante, Cornelio Alfonso - Expte. N° 3755/92	1848

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 92.241 - Cacharani, Rubén Carlos David	1848
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 92.302 - Moscoso Aramayo, Freddy Armando; Ludueña de Moscoso, María Edith Expte. N° B - 39.456/93, Cita a Mercedes Saravia	1848
N° 91.973 - Astorga, Digna Ester, Expte. N° 1B-37.173/93	1848

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

N° 92.260 - La Veloz del Norte S.A.	1849
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 92.298 - Santa Clara de Asís S. A. p/08/07/93	1849
N° 92.264 - Clínica Córdoba S.A., para el día 30/06/93	1849

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 92.328 - Asociación de Profesionales Hospital del Milagro - p/08/07/93	1849
---	------

ASAMBLEAS

N° 92.321 - Alianza Francesa de Salta - p/08/07/93	1850
N° 92.320 - Federación Salteña de Basquetbol - p/27/06/93	1850
N° 92.315 - Club Atlético Sportivo El Carril - p/10/07/93	1850
N° 92.314 - Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Comercio "Santa Rosa" - p/10/07/93	1850
N° 92.313 - Club Social Cultural y Deportivo Juventud Antoniana Orán - p/03/07/93	1851
N° 92.310 - Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios del Norte - p/04/07/93	1851
N° 92.303 - Asociación Salteña de Instaladores de gas p/08/07/93	1851

FE DE ERRATA

N° 92.332 - De las ediciones 14.185, 14.186	1851
---	------

RECAUDACION

N° 92.333 - Del día 16/06/93	1852
------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 04 de junio de 1993

DECRETO N° 886

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 27.708/93 - Código 121.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita se declare de interés provincial al Seminario en Administración de Servicios de Enfermería, que se llevará a cabo en esta ciudad, desde el 23 de mayo al 02 de junio de 1993; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido seminario es organizado por la Fundación Canadiense Latinoamericana de Salud y contará con la participación de las profesoras Wendy Spiegelberg y Donna Kroll, del Conestoga College de Kitchener, Ontario (Canadá).

Que la Dirección de Enfermería tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de interés provincial al Seminario en Administración de Servicios de Enfermería, que se llevará a cabo en esta ciudad, desde el 23 de mayo al 02 de junio de 1993.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y los señores Secretarios de Medicina Sanitaria y Medio Ambiente, de Areas Operativas de Capital y del Interior.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (I) - Salazar - Rolger - Eveling - Gómez Alvarenga - Martino.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 889 : 04/06/93 - Expedientes N°s. 1.876/86 - Código 93 y 138.379/90 - Código 44.-

Artículo 1° - Dése por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución N° 1.555, de fecha 16 de mayo de 1986, del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 2° - Aplíquese la sanción de cesantía por haber transgredido lo dispuesto en el artículo 14, incisos a) y g) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6.422 (t.o.), reglamentada por Decretos N°s. 772/87 y 1.057/88, al señor Delfino Salomón Cantero, L.E. N° 4.620.234, legajo N° 38.838, auxiliar de enfermería del hospital "San Roque", de Embarcación, con un régimen horaria de cuarenta (40) horas semanales - mayor jornada de

trabajo, a partir del día siguiente al de su notificación y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, inciso e) del referido estatuto.

Art. 3° - Notifícase al señor Delfino Salomón Cantero, L.E. N° 4.620.234, legajo N° 38.838, con copia del presente que le asiste el derecho de recurrir jerárquicamente dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar del día siguiente a la fecha de su notificación.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 890 - 04/06/93 - Expediente N° 22.948/92 - Código 121.-

Artículo 1° - Dése por concedida y cumplida la afectación del doctor Héctor Toscano, L.E. N° 7.080.766, legajo N° 28.718, médico del hospital San Bernardo, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a la Caja de Previsión Social, desde el 06 de abril hasta el 31 de diciembre de 1992.

Art. 2° - El doctor Héctor Toscano, L.E. N° 7.080.766, legajo N° 28.718, percibirá como única retribución la que le corresponde como empleado del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 891 - 04/06/93 - Expediente N° 9.838/90 - Código 87.-

Artículo 1° - Dése por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial N° 1.273, de fecha 11 de abril de 1990.

Art. 2° - Aplíquese la sanción de cesantía por haber excedido el máximo de inasistencias injustificadas admitido por la legislación vigente, a la señora Rosa Isabel Rodríguez de Ganami, L.C. N° 5.139.349, legajo N° 02.297, agrupamiento E, subgrupo 2, categoría A, enfermera del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a partir del 19 de julio de 1989 y de conformidad con lo establecido en los artículos 20 (Causales de aplicación de medidas disciplinarias con sumario previo, punto 2) e inciso e) y 18 (Régimen de inasistencias, punto 2.2, 4° párrafo) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6.422 (t.o.), reglamentada por Decretos N°s. 772/87 y 1.057/88.

Art. 3° - Notifícase a la señora Rosa Isabel Rodríguez de Ganami, L.C. N° 5.139.349, legajo N° 02.297, con copia del presente que le asiste el derecho de recurrir jerárquicamente dentro de los diez (10) días hábiles, a contar del día siguiente al de su notificación.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 892 - 04/06/93 - Expediente N° 10.373/90 - Código 87.-

Artículo 1° - Dése por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial N° 0801, de fecha 27 de marzo de 1991.

Art. 2° - Aplíquese la sanción de cesantía por haber excedido el máximo de inasistencias injustificadas admitido por la legislación vigente, al señor Marcelo

Magaldi, D.N.I. N° 13.844.085, legajo N° 01.585, agrupamiento A, subgrupo 1, categoría A, auxiliar administrativo del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a partir del 27 de julio de 1990, de conformidad con las disposiciones establecidas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, por violación a lo dispuesto en los artículos 14 y 20 (Causales de aplicación de medidas disciplinarias con sumario previo), incisos b) y e) respectivamente, punto 2) segunda parte y 18 (Régimen de inasistencias, punto 2.2, 4° párrafo) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6.422 (t.o.), reglamentada por Decretos N°s. 772/87 y 1.057/88.

Art. 3° - Notifícase al señor Marcelo Magaldi, D.N.I. N° 13.844.085, legajo N° 01.585, con copia del presente que le asiste el derecho de recurrir jerárquicamente dentro del plazo de diez (10) días, a contar del día siguiente al de su notificación.

RESOLUCIONES DELEGADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 188 D - 26/05/93 - Expediente n° 24.912/92 - código 121.-

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el señor Alfredo Ernesto Morales, D.N.I. n° 10.166.571, legajo n° 72.833, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría B, auxiliar de enfermería del Hospital del Milagro, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo - para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, a partir del 17 de setiembre de 1992, supeditada a los resultados del sumario administrativo ordenado por resolución ministerial n° 840/88, expediente n° 7.670 - código 89.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 189 D - 26/05/93 - Expediente n° 24.988/92 - código 121.-

Artículo 1° - Con vigencia al 23 de setiembre de 1992, aceptar la renuncia presentada por la doctora Luisa Moreno, D.N.I. n° 9.487.179, legajo n° 5.771, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, Jefa Departamento Diagnóstico y Tratamiento del Hospital del Milagro, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, supeditada a los resultados del sumario administrativo que se tramita por expediente n° 8.122/88 - código 87 (copia), según resolución ministerial n° 0651 de fecha 03 de mayo de 1988.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica como Jefa Departamento Diagnóstico y Tratamiento del Hospital del Milagro, a la doctora Luisa Moreno, D.N.I. n° 9.487.179, legajo n° 5.771.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 190 D - 26/05/93 - Expedientes n°s 11.366/92, 11.217/92, 11.305/92, 11.347/92, 11.336/92, 11.358/92 y 11.339/92 - código 87.

Artículo 1° - En la fecha que en cada caso se indica, aceptar las renunciaciones presentadas por el personal con-

signado en el Anexo que forma parte de la presente resolución, dependiente del Hospital Materno Infantil.

Art. 2° - Dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa de Sección Lavadero del Hospital Materno Infantil, otorgadas por resolución ministerial n° 0350 de fecha 03 de mayo de 1988 a la señora Ana Belmonte de Galera, D.N.I. n° 11.080.737, legajo n° 22.702, a partir del 1° de noviembre de 1992.

Art. 3° - Dejar sin efecto la sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia activa de quince (15) horas, otorgada por resolución ministerial n° 1127 de fecha 11 de julio de 1988, a la señora Rosalía Rosas de Nieto, L.C. n° 3.280.699, legajo n° 06.726, a partir del 10 de noviembre de 1992.

ANEXO

Apellido y Nombre Documento N° Legajo N° Situación de Revista Actual A S C. Reg.Hor.FunciónRenuncia Vigencia Motivo.

Rosas de Nieto, Rosalía L.C. 3.280.699 06726MSG 1 L 40 Scios. Grales.10-11-92 Jub. Ordinaria.

Belmonte de Galera, Ana D.N.I. 11.080.737 22702MSG 1 J DE Jef/S/Lavad.01-11-92 Jub. Ord. Especial.

Martínez, Gladys Lucía D.N.I. 14.820.613 02662A 1 B 30 Aux. administ.29-09-92 Razones Particulares.

Martínez de Vera, Norma Olga D.N.I. 11.080.126 02595E 1 B 30 Aux. Enfer.08-10-92 Razones Partic.

Ovando de Figueroa, Gladys E. D.N.I. 11.169.349 14970E 1 A 30 Aux. Enfer.17-09-92 Razones Particulares.

Alejo de Vaca, Miriam Noemí D.N.I. 13.284.901 14.951E 2 A 30 Enfer/Prof.05-08-92 Razones Particulares.

Rojas, María del Carmen L.C. 3.930.792 16.521TyA 2 K 30 Aux. Estad.18-06-92 Jub/p/Invalidez.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 191 D - 26/05/93 - Expediente n° 11.350/92 - código 87

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la señora Ramona Cristina Monardez de Bravo, L.C. n° 1.884.859, legajo n° 16.518, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría K, dependiente del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial, a partir del 02 de noviembre de 1992.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 192 D - 26/05/93 - Expediente n° 11.191/92 - código 87.-

Artículo 1° - Con vigencia al 18 de mayo de 1992, aceptar la renuncia presentada por el señor Fabio José Fernández, D.N.I. n° 17.553.126, legajo n° 03.051, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría A, auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta horas semanales, por razones de índole particular.

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 92.326

F. N° 65.806

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, por decreto de fecha 28 de abril de 1993, en Expte. N° 14.487 ha dispuesto citar por este medio al propietario superficiario, firma comercial San José de Pocoy S. A. y al Sr. Pizcenzo Domingo Chiaffredo, a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 14.487, Manifestación de Descubrimiento denominado: "Ramos 1" de Sulfuro Complejos Diseminados, ubicada en el Dpto. General San Martín y que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la Estación Coronel Cornejo se miden 15.800 m. Az. 270°00'00" hasta el punto auxiliar P.A., luego se miden 4.000 m. Az. 231°30'00" hasta el punto auxiliar P.B., luego se miden 10.000 m. Az. 321°30'00" hasta el punto auxiliar P.C., luego se miden 2.700 m. Az. 330°00'00" hasta el punto auxiliar P.D., luego se miden 5.000 m. Az. 216°52'12" hasta el punto de partida (P.P.), el que se ubica dentro de la Zona de Frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera. Salta, 07 de mayo de 1993. Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 18/06 y 08/07/93

O.P. N° 92.325

F. N° 65.805

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, por decreto de fecha 28 de abril de 1993 en Expte. N° 14.489 ha dispuesto citar por este medio al propietario superficiario, firma comercial San José de Pocoy S.A., a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 14.489, Manifestación de Descubrimiento denominado: Ramos 2" de Sulfuros Complejos diseminados, ubicado en el Dpto. San Martín y que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la Estación Coronel Cornejo se miden 15.800 m. Az. 270°00'00" hasta el punto auxiliar P. A., luego se miden 4.000 m. Az. 231°30'00" hasta el punto auxiliar P. B., luego se miden 2.700 m. Az. 330°00'00" hasta el punto auxiliar P. C., luego se miden 2.700 m. Az. 330°00'00" hasta el punto auxiliar P. D., luego se miden 3.162 m. Az. 251°33'54" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), el que se ubica dentro de la Zona de Frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera. Salta, 07 de mayo de 1993. Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 18/06 y 08/07/93

O.P. N° 92.324

F. N° 65.804

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, por decreto de fecha 05 de abril de 1993 en Expte. N° 14.490 ha dispuesto citar por este medio a la firma comercial San José de Pocoy S.A., propietaria superficiaria de los terrenos afectados por la solicitud de P.M.D. que se tramita por el número de expediente arriba mencionado, y que se describe de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la Estación Coronel Cornejo se miden 15.800 m. Az. 270°00'00" hasta el punto auxiliar P.A., luego se

miden 4.000 m. Az. 231°30'00" hasta el punto auxiliar P.B., luego se miden 10.000 m. Az. 321°31'00" hasta el punto P.C., luego se miden 2.700 m. Az. 330°00'00" hasta el punto auxiliar P.D., luego se miden 1.414 m. Az. 225°00'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), el que se ubica dentro de la Zona de Frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera. Salta, 05 de abril de 1993. Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 18/06 y 08/07/93

O.P. N° 92.318

N° 65.798

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119, y 131 del Código de Minería que Justo Omar Espinosa, el 26 de diciembre de 1992 por Expte. N° 14.563 ha manifestado en el Dpto. Los Andes - Salar de Ratonos - un yacimiento de Borato (ulexita). El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón N° 17 de la Mina Julián II Expte. N° 3.843, se miden 5.000 m Az. 176°26'00" hasta el punto auxiliar (P.A.), luego se miden 1.400 m Az. 266°26'00" hasta el punto auxiliar (P.B.), finalmente se miden 100 m Az. 176°26'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), el que se ubica fuera de la Zona de Frontera y fuera del Area de Reserva Minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 03 de junio de 1993. Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 18, 28/06 y 08/07/93

O.P. N° 92.169

F. N° 65.565

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que Arnaldo Domingo Cruz, el 3 de noviembre de 1992, por Expte. N° 14.537, ha solicitado en el Dpto. Santa Victoria 4.000 Has. la que resulta ubicada de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Cerro Santa Cruz, se mide 5.600 mts. Az. 78°30' hasta el punto de partida (P.P.); a partir de este punto se mide 3.500 mts. Az. 180°00' hasta el punto de partida (1); luego se mide 10.000 mts. Az. 270°00'00" hasta el punto (2), luego se mide 4.500 mts. Az. 360°00' hasta el punto (3); luego se mide 10.050 mts. Az. 97°00' hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 4.000 Has. la que se ubica dentro de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad de los herederos de Hortencia Campero que se domicilian en la calle Mitre N° 356 de la capital de Salta y en parte son fiscal. Salta, 18 de mayo de 1993. Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.

Imp. \$ 34.-

e) 3 y 18/06/93

O.P. N° 92.168

F. N° 65.564

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art.

25 del Código de Minería que Mario Alberto Rasdovsky, el 20 de octubre de 1992, por Expte. N° 14.532 ha solicitado en el Dpto. Santa Victoria 4.000 Has., la que resulta ubicada de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la confluencia de Pucará y río Santa Cruz, se mide 1.450 mts. Az. 54°30'00" hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se mide 10.000 mts. Az. 270°00'00" hasta el punto 1; luego se mide 4.000 mts. Az. 360°00'00" hasta el punto 2; luego se mide 10.000 mts. Az. 90°00'00" hasta el punto 3 y finalmente se mide 4.000 mts. Az. 180°00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 4.000 Has., la que se ubica dentro de la zona de frontera y fuera del área de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad de la Sucesión Hortencia Campero Vda. de Figueroa, con domicilio en la calle Mitre N° 356 de la ciudad de Salta. Salta, 18 de mayo de 1993. Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.

Imp. \$ 34.-

e) 3 y 18/06/93

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 92.331

F. N° 7.641

**MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE SALTA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA DE SANEAMIENTO FINANCIERO
Y DESARROLLO ECONOMICO DE LAS
PROVINCIAS ARGENTINAS**

**Licitación Pública Nacional N° 004 para el suministro
de: Equipos para comunicaciones e impresión**

Apertura: 08 de julio de 1993 a las diez (10) hs. en centro Cívico Grand Bourg Ministerio de Economía Unidad Ejecutora Provincial Provincia de Salta.

1. Esta provincia ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo mediante un convenio de Subrogación con el Gobierno Nacional de parte del préstamo recibido por éste de dicho Banco para contribuir a sufragar el control del Programa de Saneamiento Financiero Provincia. La Provincia se propone utilizar parte de esos recursos a fin de realizar pagos necesarios con arreglo al contrato a que se refiere la presente invitación.

2. La Unidad Ejecutora Provincial del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de la provincia de Salta, invita a licitantes calificados a presentar ofertas selladas para la adquisición de equipos de comunicaciones e impresión para la Dirección General de Rentas de la provincia de Salta. Las propuestas podrán presentarse por todos o algún/os de los renglones en que se dividen el conjunto de provisiones y servicios detallados en ANEXO II.

3. Los licitantes calificados que estén interesados, podrán tener información adicional e inspeccionar los pliegos de Licitaciones en la Oficina de Compras de la Unidad Ejecutora Provincial, sito en Centro Cívico

Grand Bourg, Ministerio de Economía, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

4. Los licitantes calificados que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los pliegos de licitación mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de Cien Pesos (\$ 100.-).

5. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del Uno por ciento (1%) del monto total del presupuesto y ser entregadas en la oficina antes mencionada a más tardar a las diez (10) horas del 08 de julio de 1993.

6. Presupuesto Oficial: Veintitrés mil pesos (\$ 23.000.-)

7. Las propuestas serán consideradas con atención y reserva, y todos los oferentes serán notificados oportunamente, tanto si resultaren adjudicatarios como si no lo fueren. no se devolverán las ofertas.

Valor al Cobro \$ 190,00

e) 18 al 24/06/93

Q.P. N° 92.274

F. N° 7635

**MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE SALTA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA DE SANEAMIENTO FINANCIERO
Y DESARROLLO ECONOMICO DE LAS
PROVINCIAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nacional N° 003**

Para el suministro de: Automóviles y vehículos utilitarios para la Dirección General de Rentas

Apertura: 6 de julio de 1993. A las diez (10) hs. en: Centro Cívico Grand Bourg - Ministerio de Economía - Unidad Ejecutora Provincial - provincia de Salta.

1. Esta Provincia ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo mediante un Convenio de Subrogación con el Gobierno Nacional de parte del préstamo recibido por éste de dicho Banco para contribuir a sufragar el costo del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo económico de las Provincias Argentinas.

La Provincia se propone utilizar parte de esos recursos a fin de realizar pagos necesarios con arreglo al contrato a que se refiere la presente invitación.

2. La Unidad Ejecutora Provincial del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de la provincia de Salta invita a licitantes calificados a presentar ofertas selladas para la adquisición de automóviles y vehículos utilitarios para la Dirección General de Rentas de la provincia de Salta.

Las propuestas podrán presentarse por todos o algún/os de los renglones en que se divide el conjunto de bienes detallados en Anexo II.

3. Los licitantes calificados que estén interesados, podrán tener información adicional e inspeccionar los pliegos de Licitación en la Oficina de Compras de la Unidad Ejecutora Provincial, sita en Centro Cívico Grand Bourg - Ministerio de Economía - Ciudad de Salta - Provincia de Salta.

4. Los licitantes calificados que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los pliegos de

licitación mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de Cuatrocientos pesos (\$ 400.-).

5. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del uno por ciento (1%) del monto total del presupuesto y ser entregadas en la oficina antes mencionada a más tardar a las diez (10) horas del 6 de julio de 1993.

6. Presupuesto Oficial: Ciento veintiún mil novecientos veinte pesos (\$ 121.920.-).

7. Las propuestas serán consideradas con atención y reserva, y todos los oferentes serán notificados oportunamente, tanto si resultaren adjudicatarios como si no lo fueren. No se devolverán las ofertas.

Carlos Enrique Escotorín

Coord. Ejec. de la V.E.P.

Valor al cobro \$ 190.

e) 15 al 22/6/93

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 92.306

F. N° 65.775

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Llámase a Licitación Pública N° 058/93, por la contratación de un servicio integral de limpieza de los edificios correspondientes a la Aduana Orán, por un período de veinticuatro (24) meses.

Apertura: 23/06/93 a las 11,30 hs.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3° piso - Capital Federal, en el horario de 12,15 a 16,00 hs. o en la Aduana de Orán.

Valor del Pliego: \$ 20,00.-

Ricardo Gabriel Guzmán

Administrador Aduana de Salta

Imp. \$ 42,00

e) 16 Y 18/06/93

O.P. N° 92.085

F. N° 7.625

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

5to. DISTRITO (Salta)

Licitación Pública N° 2101 - Ley N° 13.064

Objeto: Obra Ruta Nacional N° 34, provincia de Salta. Tramo: Puente sobre Riacho Seco.

Tipo de Obra: Defensas y reconstrucción de accesos.

Presupuesto Oficial: \$ 500.000.-

Valor del Pliego: \$ 500.-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Oficina de Contaduría, 5to. Distrito (Salta), C. Pellegrini 715, de hs. 7.00 a 13.00.

Apertura: Oficina de Licitaciones y Compras, 5to. Distrito (Salta), C. Pellegrini 715, el día 18 de junio de 1993, a horas 10.00.

Valor al cobro \$ 315.-

e) 28/05 al 21/06/93

O.P. N° 92.084

F. N° 7.625

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

5to. DISTRITO (Salta)

Licitación Pública N° 2116 - Ley N° 13.064

Objeto: Obra Ruta Nacional N° 51, provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano-Santa Rosa de Tastil.

Tipo de Obra: Variantes y badenes.

Presupuesto Oficial: \$ 600.000.-

Plazo de Ejecución: Diez (10) meses.

Valor del Pliego: \$ 600.-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Oficina de Contaduría, 5to. Distrito (Salta), Carlos Pellegrini 715, de horas 7.00 a 13.00.

Apertura: Oficina de Licitaciones y Compras, 5to. Distrito (Salta), C. Pellegrini 715, el día 24 de junio de 1993, a horas 12.00.

Valor al cobro \$ 315.-

e) 28/05 al 21/06/93

O.P. N° 92.083

F. N° 7.625

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

5to. DISTRITO (Salta)

Licitación Pública N° 2114 - Ley N° 13.064

Objeto: Obra Ruta Nacional N° 40, provincia de Salta. Tramo: Cachi-Payogasta.

Tipo de Obra: Bacheo y sellado.

Presupuesto Oficial: \$ 550.000.-

Valor del Pliego: \$ 550.-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Oficina de Contaduría, 5to. Distrito (Salta), Carlos Pellegrini 715, de horas 7.00 a 13.00.

Apertura: Oficina de Licitaciones y Compras, 5to. Distrito (Salta), C. Pellegrini 715, el día 24 de junio de 1993, a horas 10.00.

Valor al cobro \$ 315.-

e) 28/05 al 21/06/93

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 92.330

F. N° 65.813

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

Licitación Privada N° 2/93

Consulta del expediente: Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales, Juramento N° 251, 4.400 Salta o en Dirección General de Administración, Compras División Salud, 9 de julio n° 1925, 1332, 3° piso, 1332 Buenos Aires, Horario 07 a 15 hs.

Preadjudicatario: Química Córdoba S.A.

Reglones preadjudicados y precios unitarios: N° 2: \$ 18,00 - N° 3: \$ 9,40 - N° 5: \$ 41,89 - N° 6: \$ 13,80 - N° 7: \$ 48,00 - N° 8: \$ 6,50 - N° 9: \$ 11,80 - N° 10: \$ 5,90 - N° 11: \$ 1,68 - N° 13: \$ 49,50 - N° 14: \$ 39,00 - N° 15: \$ 1,85 - N° 18: \$ 9,50 - N° 19: \$ 4,60 - N° 21: \$ 15,60 - N° 22: \$ 4,50 - N° 23: \$ 7,00 - N° 24: \$ 49,00 - N° 27: \$ 11,58 - N° 28: \$ 12,82 - N° 29: \$ 12,78 - N° 30: \$ 139,08 - N° 32: \$ 37,70 - N° 33: \$ 13,58 - N° 34: \$ 9,26 - N° 37: \$ 23,28 - N° 40: \$ 34,50 - N° 41: \$ 26,00 - N° 42: \$ 13,70 - N° 43: \$ 58,00 - N° 44: \$ 11,74 - N° 45: \$ 10,66 - N° 46: \$ 21,63 - N° 47: \$ 10,82 - N° 48: \$ 11,70 - N° 49: \$ 5,90 - N° 50: \$ 11,10 - N° 54: \$ 175,00 - N° 55: \$ 14,00 - N° 56: \$ 14,00 - N° 57: \$ 14,00 - N° 58: \$ 23,00 - N° 60: \$ 7,10 - N° 61: \$ 6,90 - N° 62: \$ 692,00 - N° 63: \$ 69,00 - N° 64: \$ 84,00 - N° 67: \$ 64,90 - y N° 68: 59,00.

Precio total: \$ 8.281,02

Preadjudicatario: Medical Supplies S. A.

Renglones Preadjudicados y precios unitarios: N° 4: \$ 7,35 - N° 12: \$ 1,70 - N° 16: \$ 15,70 - N° 17: \$ 23,45 - N° 20: \$ 0,45 - N° 26: \$ 6,36 - N° 31: \$ 22,70 - N° 35: \$ 2,00 - N° 38: \$ 64,40 - N° 39: \$ 14,25 - N° 59: \$ 205,00 - N° 66: \$ 69,50 - y N° 70: \$ 4,50.

Precio Total: \$ 1.415,45

Imp. \$ 21,00

e) 18/06/93

O.P. N° 92.239 F. N° 65.813

**INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES**

Licitación Privada N° 1/93

Consulta de expediente: Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales, Juramento N° 251, 4.400, Salta o en Dirección General de Administración (Compras - División Salud) 9 de julio N° 1.925 - 1.332 Buenos Aires, 07 a 15 hs.

Preadjudicatario: Silva Estela Ruiz Emporio Ferretero

Renglones preadjudicados y precios unitarios: N° 37: \$ 12,50 - N° 40: \$ 3,80 Y N° 41: \$ 3,80.

Precio Total: \$ 27,70

Preadjudicataria: Química Córdoba S.A.

Renglones preadjudicados y precios unitarios: N° 1: \$ 0,60 - N° 2: 0,041 - N° 4: \$ 0,01 - N° 5: \$ 1,69 - N° 6: \$ 10,50 - N° 8: \$ 0,60 - N° 9: \$ 0,35 - N° 10: \$ 0,35 - N° 11: \$ 5,90 - N° 15: 0,21 - N° 16: \$ 1,68 - N° 17: \$ 0,12 - N° 18: \$ 92,00 - N° 19: \$ 7,00 - N° 20: \$ 3,98 - N° 21: \$ 5,45 - N° 22: \$ 4,51 - N° 23: \$ 13,20 - N° 24: \$ 1,70 - N° 25: \$ 3,80 - N° 26: \$ 17,00 - N° 27: \$ 11,50 - N° 28: \$ 3,90 - N° 29: \$ 2,80 - N° 30: \$ 7,90 - N° 31: \$ 8,40 - N° 32: \$ 8,40 - N° 33: \$ 0,14 - N° 35: \$ 0,95 - N° 38: \$ 2,10 y N° 39: \$ 0,98.

Precio total: \$ 1.914,28.

Preadjudicatario: Medical Supplies S.A.

Renglones preadjudicados y precios unitarios: N° 3: \$ 8,33; N° 7: \$ 10,44; N° 12: \$ 7,69; N° 13: \$ 6,15; N° 14: \$ 5,33; N° 34: \$ 0,08; N° 36: \$ 5,13; y N° 42: \$ 0,42.

Precio Total: \$ 418,09

Imp. \$ 21,00

e) 18/06/93

O.P. N° 92.308 F. N° 7639

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
5° DISTRITO (SALTA)**

Licitación Privada N° 009/93 Decreto Ley N° 23.354

Objeto: Reparación de Motoniveladora Siam-Modelo 130 (Leg. 10.-B+2BO).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: oficina de contaduría 5° distrito (Salta) - C. Pellegrini 715 - de horas 7,00 a 13,00.

Valor del Pliego: \$ 20,00

Lugar de presentación de las ofertas: oficina de licitaciones y compras - 5° Distrito (Salta) - C. Pellegrini 715 - C.P. 4.400, Teléf. 233207.

Apertura: oficina de licitaciones y compras - 5° distrito (Salta), el día 28 de junio de 1993 a horas 10,00.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 16 y 18/06/93

O.P. N° 92.307

F. N° 7.640

**ADMINISTRACION DE PARQUES
NACIONALES**

PARQUE NACIONAL EL REY

Licitación Privada N° 05/93

Consulta Expte: En Delegación Administrativa Salta, P. N. El Rey, sito en calle España 366, 3er. Piso, Salta, Capital, Horario 7,00 a 13,00 hs.

Pre-adjudicatarios: Aserradero Héctor Saavedra:

Item 1: \$ 649,00; Item 2 \$ 1.878,00; Item 3 \$ 1.121,00; Item 4 \$ 1.062,00; Item 5 \$ 780,00; Total \$ 5.490,00.

Salta, 11/06/93

Rubén C. Burgos

Delegado Contable P.N. El Rey

Valor al cobro \$ 42,00

e) 16 y 18/06/93

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 92.312

F. N° 65.784

**Ejército Argentino H. Quir. M6v. 141 HMS
Servicio de Finanzas**

ANUNCIO PREADJUDICATARIO

Lugar de consulta: Hospital Quirúrgico Móvil 141 HMS, Servicio de Finanzas.

Horario de Consulta: 08:00 a 12:00 horas.

Tipo de contrat.: Contratación Directa N°: 02/93: Razón Social Adjudicatario: Estación de Servicio Norte: Domicilio y Localidad: Av. Bolivia esq. Matienzo Salta; Renglones Adjud.: 01, 02, 03; Precio Unitario: 0,628, 0,773, 0,276; Precio Total: 1.695,60, 773,00, 494,04; Total: 2.962,64.

Importa la presente planilla la suma de pesos dos mil novecientos sesenta y dos con sesenta y cuatro centavos.

Imp. \$ 21,00

e) 18/06/93

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 92.166

F. N° 65.558

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Oscar Isidro Martínez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 30,1979 has. del inmueble identificado como lote 9, catastro N° 6029 - fracc. de finca Carabajal, del departamento Rosario de Lerma, con una dotación de 15,85 lts/seg. a derivar del río Corralito, margen derecha, toma Corralito y conducidos por acequia Corralito. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Se da el trámite de reconocimiento por cuanto la concesión de origen fue solicitada por expediente N° 12.929/48, sin tramitación final. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley N° 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el

derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 12 de mayo de 1993.-

Imp. \$ 170,00

e) 03 al 18/06/93

PRORROGA CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES

O.P. N° 92.292

F. N° 7637

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Direc. Gral. de Administración

Div. Compras - Centro Cívico - Grand Bourg

PRORROGA DE APERTURA DE CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES N° 1

La Dirección General de Administración del Ministerio de Economía comunica la prórroga de la fecha de apertura de propuestas del Concurso Público de Antecedentes N° 1, para el día 30 de julio de 1993 a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la Contratación de un Consorcio de Empresas con fines de asesoramiento inmobiliario y agrario, de conformidad con la Resolución N° 227 del Ministerio de Economía, de fecha 08 de junio de 1993.

La Dirección General

Valor al cobro \$ 63.

e) 15 al 18/6/93

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 92.319

F. N° 65.797

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en autos: "Sucesorio de Sánchez de Peñalva, Nilda Teresa", Expte. N° B-28.301/92, cita mediante edictos a publicarse durante tres días, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de junio de 1993. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 18 al 22/06/93

O.P. N° 92.316

F. N° 65.792

El Dr. José Osvaldo Yáñez, juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días para que herederos y acreedores comparezcan a hacer valer sus derechos en el Sucesorio de Georgini, Yolanda, Expte. N° B-13.487/90 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 07 de junio de 1993. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 18 al 22/06/93

O.P. N° 92.311

F. N° 65.782

El Dr. Federico Augusto Cortés, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en autos: "Barni, Angel César -Sucesorio- Expte. N° B-40.107/93, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en los diarios Boletín Oficial, Eco del Norte o El Tribuno.

Salta, 15 de junio de 1993. Dra. María Mercedes Higa, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 18 al 22/06/93

O.P. N° 92.296

F. N° 65.759

El Dr. Juan A. Cabral Duva, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en autos caratulados: "Yanci de Toledo, Ricarda, Sevilla de Yanci, Genoveva s/Sucesorio", Expte. N° 38.422/93, cita por edictos por el término de tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Juan A. Cabral Duva, juez". Salta 10 de junio de 1993. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 16 al 21/6/93

O.P. N° 92.295

F. N° 6.225

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Mercedes Higa, sito en Avda. Belgrano 1002 de esta ciudad de Salta en Expte. N° B - 38.292/93 caratulado: "Palavecino Vda. de Orellana, Carmen Cora - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de Ley. Firmado Dr. Federico Augusto Cortés, juez. Dra. María Mercedes Higa, secretaria. Publicación: tres (3) días.

Sin cargo

e) 16 al 21/6/93

O.P. N° 92.283

F. N° 65.727

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos

caratulados "Sucesorio de Rodríguez, Juan Lucio", Expte. N° B-38.841/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y Diario Eco del Norte. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 15 al 18/6/93

O.P. N° 92.281 F. N° 65.728

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados "López, Ramón Esteban - Sucesorio Ab Intestato" Expte. N° B-38.734/93 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Fdo. Dra. Beatriz T. Del Olmo, juez; Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria. Salta 04 de junio de 1993.

Imp. \$ 25,50 e) 15 al 18/6/93

O.P. N° 92.278 F. N° 65.736

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, en expediente 2B-39.651/93, caratulado "Sucesorio de Martínez, María Luisa (fallecida el 27/06/90), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho como herederos o acreedores de la causante para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 3 de junio de 1993. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez y Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 15 al 18/6/93

O.P. N° 92.277 F. N° 65.737

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en autos: Cabrera de Zelarayán, Sofía Teodosia - Sucesorio - Expte. N° B-39.471/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Salta, 10 de junio de 1993. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 15 al 18/6/93

O.P. N° 92.276 R. s/c. N° 6223

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría a cargo

de la Dra. Adriana L. Martorell en los autos: "Ibáñez, Juan Pablo -Marín de Ibáñez, Lidia- Sucesorio" - Expte. N° B-08895/89, cita por edictos que se publicarán durante tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta 01 de abril de 1993. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Sin cargo e) 15 al 18/6/93

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 92.327 F. N° 65.802

Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO

ORAN- JUDICIAL SIN BASE

Un armario metálico de dos puertas, un fichero, una biblioteca y un armario de dos puertas.

El día 18 de junio de 1993, a horas 18.00, en calle Güemes N° 1053, de Orán, remataré sin base y de contado los siguientes bienes: un armario metálico de dos puertas; un fichero metálico con cuatro cajones; una biblioteca de 2 metros de ancho por 1,80 metros de alto, dos puertas corredizas y una puerta tapa volcable, cuatro estantes; y un armario con dos puertas corredizas de 1,50 de largo por 0,60 m. de alto y 0,40 de fondo, todos estos bienes en el estado que se encuentran. Ordena el señor Juez en el Juzgado del Trabajo, 2da. Nom. del Dist. Jud. del Norte - Orán; Secretaría de la Dra. Raquel S. Jalith, en autos: "Aramayo, Antonio vs. Santángelo, Angel - Ejec. de Sent. del Expte. N° 497/91, Expte. N° 498/91". Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% de ley. Informes Carlos E. Porcelo, domicilio en Güemes N° 1053, teléfono 21508 - Orán.- San Ramón de la Nueva Orán, 11 de junio de 1993.-

Imp. \$ 10,50 e) 18/06/93

O.P. N° 92.323 F. N° 65.809

Por: MARTIN R. URIBURU

REMATE JUDICIAL SIN BASE

Heladera comercial 3 puertas "Briquet", balanza electrónica "Ishida", balanza "FH" 2 kilos, cortadora fiambres "Marani".

El día 18 de junio de 1993, a las 18.15 horas, en Caseros N° 146, Salta, remataré una heladera comercial de 3 puertas, marca "Briquet" s/N° visible, blanca; una balanza electrónica "Ishida" LN N° 11409; una balanza almacenadora "FH", de 2 kilos, N° 2717, blanca; y una cortadora de fiambres "Marani", N° 23511, motor N° 221379. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 12va. Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba; Secretaría de la Dra. Raquel Torino de Rueda, en los autos caratulados: "Sanz Navamuel, Matías vs. García, Carlos Rafael - Ejecutivo", Expte. N° 35156/92. Edictos por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Condiciones de venta: de contado. Arancel de ley 10%. Informes Martín R.

Uriburu, Caseros N° 146, Salta, horario comercial. La heladera se exhibe en San Martín N° 745, horario comercial. Imp. \$ 10,50 e) 18/06/93

O.P. N° 92.322 F. N° 65.803

Por: CARLOS E. PORCELO
ORAN. JUDICIAL SIN BASE

Una heladera familiar Columbia.-

El día 18 de junio de 1993, a horas 18.30, en calle General Güemes N° 1053, de Orán, remataré sin base y de contado una heladera familiar de 15", marca Columbia, funcionando. Ordena el señor Juez en el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte - Orán; Secretaría de la Dra. Alicia Rosa de Márquez, en autos: "Aramayo, Guido vs. Gómez, Miguel - Ejecutivo", Expte. N° 34.259/92. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10%. Informes Carlos E. Porcelo, dom. en calle Güemes N° 1053, Tel. 21508, Orán.- San Ramón de la Nueva Orán, 07 de junio de 1993.- Dra. R. Alicia Márquez, secretaria.- Imp. \$ 10,50 e) 18/06/93

O.P. N° 92.317 F. N° 65.794

Por: JORGE G. SALAZAR

Remata casa en Tres Cerros, 100% der. y acc., Los Juncos N° 264.

El día 21 de junio de 1993, a las 18.30 horas, en calle Talcahuano N° 228, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 6.192,57, equiv. a las 2/3 partes de su v/f., el 100% de los derechos y acc. del inmueble identificado como Cat. N° 46.954, Sec. K, Manz. 97, Parc. 15, Dpto. Capital (01), con frente a calle Los Juncos N° 264. Límites: los que dan sus títulos: Sup. 350mts2. s/t. Consta de una pieza que da al frente, de ladrillo y techo de losa, piso de cemento alisado, lavadero descubierto, baño de 2da. de ladrillo c/techo de chapas de cinc, piso de cemento alisado; 2 piezas de ladrillo y galería cubierta, todo en ladrillo, techo de fibrocemento y piso de mosaico granítico; amplio patio descubierto de 24 mts2. aprox. Medianera construida. Servicios agua, luz, cloacas, gas natural, pavimento, alumbrado público a gas de mercurio. Ocupado por Héctor L., N. Nieves y Ester E. Coronado, con ocho hijos menores, de los nombrados. Ordena señor Juez C. y C. 2da. Nom.; Secret. N° 2, en juicio c/Coronado, N. Nieves y Ester E. s/Ejec. de hon., Expte. N° B-28.105/92. Edictos por 4 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% a c/comprador. Inf. al Expte. en hs. de despacho o al susc. martillero. No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. Jorge G. Salazar, Tel. 217860.- Imp. \$ 40,00 e) 18 y 21/06/93

O.P. N° 92.304 F. N° 65.773

Por: JORGE G. SALAZAR

Remata: Inmueble en Barrio San Remo - Mar Rojo N° 825
El día 18/06/93, a 18,30 Hs. en calle Santa Fe N°

831 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 619,82 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el 50% indiviso del inmueble situado en calle Mar Rojo N° 825 del B° San Remo de esta ciudad, mat. 83.412; Secc. "Q"; Manz. 163 -b; Parc. 21 del Dpto. Capital con todo lo edificado, plantado y adherido al mismo; que le corresponde al demandado, ocupado por Zunilda López y Néstor Vásquez, como arrendatarios; el inmueble consta de: Salón de 7 x 15 mts.; 3 habitaciones de 2 1/2 mts. x 3 aprox.; 3 baños uno de 1ª y dos de 2ª. Una cocina de 3 x 4 mts. todo construido en ladrillo de 1ª, pisos de granito, techo de chapas de cinc cubiertos por troncos de palmera, baños con techo de losa; hay otra habitación construida en ladrillos, techo de cinc piso de cemento, que se ocupa como depósito; garage descubierto de 7 mts. de fondo. Límites: los que dan sus títulos; Servicios: agua corriente, luz eléctrica, cloaca, gas natural y alumbrado público a gas a mercurio, a 30 mts. de Avda. Tavella sobre calle Mar Rojo N° 825. ordena Sr. Juez C. y C. 3ª Nominación en juicio c/ Olarte, Angel - Ejecutivo, Expte. N° B-25.252/91. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador. Informes del Expte. en Hs. de despacho o al suscrito martillero. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.- Jorge G. Salazar, Tel. 217860. Imp. \$ 46. e) 16 y 18/6/93

O.P. N° 92.256 F. N° 65.706

Por: ALBERTO N. DIAZ

JUDICIAL - BASE: \$ 2.724,55

El día 22/06/93 a hs. 18:00 en Caseros 1.926 ciudad, remataré con la base de \$ 2.724,55, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en esta ciudad, B° Castañares, Matrícula N° 94.935, Capital 01, Sec. "J", Manzana 319, Parc. 65, Plano 8.454, Sup. 170 mts.2, Fte. y Cfte. 10 mts. Cost. Norte: 117 mts. Cost. Sur: 17 mts. Lim. al N.: Parc. 64, S.: Parc. 66, E.: Peatonal y espacio verde y O.: Parc. 68. Consta: Un dormitorio, cocina, comedor, baño común, techo de cemento tipo ovalado de placas, luz eléctrica, gas natural y agua corriente, el fondo está cerrado con paredes. Estado de ocupación: Ocupado por la demandada como propietaria. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 12va. Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llácer M., Expte. N° B-32.242/992 c/ Rodríguez Monzón, Flora s/ Ejec. Hipotecaria. Arancel de ley 5% a cargo del comprador. Señala 30% en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que se llevará a cabo aunque el día fuere declarado inhábil. Edictos: Cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 10 de junio de 1993. Dra. María C. Llácer Moreno, secretaria. Imp. \$ 85.- e) 11 al 21/06/93

POSESIONES VEINTEÑALES

O.P. N° 92.301 F. N° 65.753

El Dr. José Luis Said, Juez de 1ª Instancia C. y C.

6° Nominación, Secretaría del Dr. Guillermo Díaz, en los autos caratulados: "Molinari, Alfonso c/ Alvarado, Francisco y otros. Prescripción Veinteñal", Expte. N° B-31.232/92, cita a los señores Francisco Alvarado; María del Carmen de la Cuesta de Portal; Ramón R. Pont; Carlos Alberto Gil o Gil Acosta; María Ofelia Gil Acosta de González; Enrique Rafael Gil o Gil Acosta y Arnoldo Alfredo Lachenicht y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación en el juicio de Posesión Veinteñal sobre una fracción de la matrícula N° 2333 de la Finca "Ruminisqui", departamento La Viña, localidad de Coronel Moldes, con el límite y extensión que da cuenta el plano N° 00445, bajo apercibimiento de proceder a designarles como representante legal al Señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 10 de junio de 1993. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. \$ 63.

e) 16 al 21/6/93

O.P. N° 92.297

F. N° 65.754

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría N° 2, en Expte. N° 2B-26.149/92 caratulado "Parada, Florencio Aldo vs. Barroso, Celso y otros s/Posesión Veinteñal" cita a Celso Barroso L.E. 3.934.243; Martín Barroso L.E. 3.912.987; Agustín Barroso L.E. 3.925.245; Juan Barroso L.E. 3.925.123; Salvador Barroso L.E. 3.924.188; Eduviges Barroso L.C. 9.498.576; Patrocinia Barroso L.C. 2.289.215; Lino Antonio Barroso; Ponciano Barroso; Pedro Barroso, Soilo Barroso; Cruz Barroso de Montenegro; Joaquina Cuellar de Barroso; Creencia Barroso; Tacacia Barroso; María Concepción Barroso; Eusebia Barroso; Clara P. de Barroso y/o sus sucesores, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de seis días a computarse a partir de la última publicación, bajo legal apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial Civil que corresponda para que los represente en Juicio. Inmueble cuya posesión veinteñal se solicita: Finca Buena Fe ubicada en el Departamento de Metán de la provincia de Salta, Matrícula Parcelaria N° 8525 (Rural) de Metán. Salta, 22 de abril de 1993. Publíquese el presente edicto por tres días. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 63.

e) 16 al 21/6/93

O.P. N° 92.249

F. N° 65.693

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, cita y emplaza a la señora Juana Alurralde de Alvarez y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor oficial (art. 343 in fine del C.P.C. y C.) en autos caratulados: Collante, Cornelio

Alfonso s/Prescripción de dominio (Usucapión), Expte. N° 3755/92, y referente al inmueble ubicado en calle Pueyrredón N° 57, de la ciudad de Metán, provincia de Salta, matrícula N° 1235, parcela N° 22, manzana N° 55, sección A, la superficie 840,70 mts². - Metán, mayo 12 de 1993.- Dra. Aurora Esther Figueroa, secretaria.-

Imp. \$ 105,00

e) 11 al 21/06/93

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 92.241

F. N° 65.684

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 10ma. Nom., Secretaría de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en autos "Cacharani, Rubén Carlos David - Insc. de Martillero", Expte. N° B-39.747/93, hace saber que el Sr. Rubén Carlos David Cacharani, con domicilio en calle Balcarce N° 1651, de esta ciudad, tramita por ante este Juzgado la Insc. de Martillero, a los efectos dispuestos por el art. 2° de la Ley N° 3.272, pudiendo cualquier persona o entidad con personería jurídica, impugnar probando que el solicitante no se encuentra en las condiciones exigidas por la ley. Publíquese por el término de 05 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Salta, 07 de junio de 1993.- David Cacharani.-

Imp. \$ 42,50

e) 10 al 18/06/93

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 92.302

F N° 65.757

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1° Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3° Nominación, secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados "Moscoco Aramayo, Freddy Armando; Ludueña de Moscoco, María Edith, adopción plena de la menor María Magdalena Saravia", Expte. N° B-39.456/93 ha resuelto citar a la Sra. Mercedes Saravia, madre de la menor María Magdalena Saravia, por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario comercial, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este Juicio, dentro de los seis (6) días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente al Defensor Oficial Civil en turno. Dra. María Maturana de Haddad, juez.

Imp. \$ 17.

e) 16 al 18/6/93

O.P. N° 91.973

R.s/c. N° 6.201

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2° Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados: "Astorga, Digna Ester - Rectificación de Partida" - Expte. N° 1B-37.173/93, hace conocer a los efectos que hubiere lugar que Digna Ester Astorga, D.N.I. N° 20.128.823 pretende cambiar su nombre "Digna" por "Dina". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 01 de abril de 1993. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 92.260

F. Nº 65.710

Se comunica por el término de cinco (5) días, que La Veloz del Norte S.A., con domicilio en Avda. Tavella Nº 54, de la ciudad de Salta, vende a la sociedad en trámite de constitución denominada "El Salteño", con domicilio en Supicci Cede Nºs. 22 al 26, Bº La Candelaria, los ómnibus, muebles y útiles que estaban afectados a la explotación de las líneas provinciales Nº 2 "Salta - Apolinario Saravia", Nº 2A "J. V. González - San Ramón de la Nueva Orán", Nº 16 "Salta - Rosario de la Frontera" con fraccionamiento en Metán, Nº 16A "El Galpón - Rosario de la Frontera" con fraccionamiento en Metán, Nº 26 "Salta - Límite con Santiago del Estero" con fraccionamiento en El Quebrachal, Nº 26A "El Quebrachal - Metán", Nº 26B "Metán - Límite con Santiago del Estero", Nº 26C "Joaquín V. González - El Quebrachal". Oposiciones de ley Cr. Néstor Francisco Vico, con domicilio en calle España Nº 671 - 2º Piso - Of. 26.- p/La Veloz del Norte S.A., Marcos J. Levin, gerente.-

Imp. \$ 105,00

e) 11 al 21/06/93

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 92.298

F. Nº 65.769

SANTA CLARA DE ASIS

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de " Santa Clara de Asis S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 08 de julio de 1993 a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en avenida Uruguay 1200 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos. Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 10º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
- 3) Distribución de utilidades.

El Directorio

Estela Hayde Sabbaga
Vicepresidente

Imp. \$ 85

e) 16 al 23/06/93

O.P. Nº 92.264

F. Nº 65.713

CLINICA CORDOBA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Zuviría Nº 631, de esta ciudad, el día 30 de junio de 1993, a horas 20.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2.- Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/92.
- 3.- Consideración de la actualización contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92 y el informe del auditor.
- 4.- Destino del saldo de actualización contable capitalizable acumulado al 31/12/92.
- 5.- Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/92, y de los resultados no asignados acumulados a esa fecha.
- 6.- Consideración del número de integrantes del directorio, titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 7.- Fijación del número de integrantes del directorio, titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 8.- Elección del síndico titular y suplente.

A los señores accionistas:

Transcurrido una hora de la apertura de la asamblea sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, se cita a una segunda convocatoria, quedando constituida la asamblea cualquiera sea el número de esas acciones presentes.

Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidad bancaria donde conste número de títulos, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres días antes de la realización de la asamblea, debiendo hacerlo en la sede social de la empresa, en el horario de atención de administración, de 08.00 a 12.00 y de 16.00 a 20.00 horas. de lunes a viernes; y de 08.00 a 11.00 horas, los días sábados y hasta el día 25 de junio de 1993, inclusive.

El Directorio

Carlos Villa González
Presidente

Imp. \$ 130,00

e) 11 al 21/06/93

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 92.328

F. Nº 65.801

ASOCIACION DE PROFESIONALES

DEL HOSPITAL DEL MILAGRO

La Comisión Directiva de la Asociación de Profesionales del Hospital del Milagro convoca a asamblea general ordinaria para elección de

autoridades el día 08 de julio de 1993, a Hs. 10.00, en la biblioteca de dicho hospital (Sarmiento 557), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Ratificación Asambleas generales ordinarias años 88/89/90.
- 2) Lectura del Acta anterior.

3) Consideración de la Memoria y Balance años 90/91/92 hasta el 31 de marzo de 1993.

4) Renovación de Autoridades.

Dr. Néstor Rueda

Dr. Héctor Ismael

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 18/6/93

ASAMBLEAS

O.P. N° 92.321

F. N° 65.789

ALIANZA FRANCESA DE SALTA

Se convoca a los socios a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 8 de julio de 1993 a horas 15.00 en el local de calle Santa Fe N° 20 de esta ciudad para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2°) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balances, cuadros demostrativos de ingresos y egresos e informes del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos 88/89, 89/90, 90/91.
- 3°) Renovación total de las autoridades.
- 4°) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario.

Esther L. de Cornejo Becker

Dr. Heraldo Rosini

Secretaria

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 18/6/93

O.P. N° 92.320

F. N° 65.800

FEDERACION SALTEÑA DE BASQUETBOL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Federación Salteña de Básquetbol, convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27/6/93 a horas 10.00 en el local de la Dirección General de Deportes, Entre Ríos N° 1.510 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Aprobación de poderes
- 2° - Lectura del Acta anterior
- 3° - Memorias y Balances
- 4° - Inventario
- 5° - Cálculo de recursos
- 6° - Elección de autoridades (Total)
- 7° - Designación de 2 delegados para firmar el acta

Ricardo Zampini

Roberto Albornoz

Secretario

Vicepresidente

Imp. \$ 6,50

e) 18/6/93

O.P. N° 92.315

F. N° 65.790

CLUB ATLETICO SPORTIVO EL CARRIL Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Club Atlético Sportivo El Carril, convoca a sus socios para el día 10/07/93, a

hs. 11,00 en su Sede Social, sita en calle General Güemes N° 840 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31/3/93.
- 3°) Renovación total de Autoridades.
- 4°) Designación de dos socios para la firma del Acta.

Nota: Transcurrida una hora del horario establecido se sesionará con los socios presentes.

José Antonio Frías

Juan José Casquet

Secretario

Vicepresidente

Imp. \$ 6,50

e) 18/6/93

O.P. N° 92.314

F. N° 65.787

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COMERCIO

"SANTA ROSA" - Resolución N° 2/93

Visto: El Acta N° 08/93, donde se acuerda la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria; y,

Considerando: Que ya se cuenta con todos los elementos necesarios para la realización de la misma.

Que ya contamos con un padrón de socios depurado, con socios que han manifestado su voluntad de seguir siéndolo.

Por ello:

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Comercio "Santa Rosa"

RESUELVE:

Artículo 1°) Convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día sábado 10 de julio del corriente año, a partir de Hs. 21, en la sede del Club, sito en calle San Martín esq. 25 de Mayo.

Art. 2°) Se exhibirá en lugares públicos el Padrón de Socios, pudiendo oponer reclamos hasta el día 05/07/93 inclusive.

Art. 3°) Los socios serán notificados del Orden del Día de acuerdo a lo previsto en los estatutos.

Art. 4°) Se fija el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
 - 2) Tratamiento de los puntos 4 y 5 de la Asamblea anterior, (pendiente de resolución).
 - 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio año 1991.
 - 4) Elección de Autoridades: "Renovación Parcial".
1 Vicepresidente; 1 Prosecretario; 1 Protesorero; 1 Vocal Titular; 2 Vocales Suplentes; 1 Síndico Titular; 1 Síndico Suplente.
 - 5) Temás Libres: Proposición de temas por la Comisión Directiva.
 - 6) Designación de dos socios para la firma del acta.
- Art. 5°) Publíquese, dése a publicidad, notifíquese y archívese.

Nota: Art. N° 31 del Estatuto

"El Quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

José V. Isasmendi
Presidente
C.S. y D.C. "S.R."

Imp. \$ 15,50

e)18/6/93

O.P. N° 92.313

F. N° 65.785

**CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO
"JUVENTUD ANTONIANA ORAN"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Social Cultural y Deportivo "Juventud Antoniana Orán", convoca a Asamblea General ordinaria para el día 03 de julio de 1993 a horas 19.00, sita en Pasaje Sargento Cabral 248 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.
3. Memoria anual y balance ejercicio año 1992.
4. Elección de la nueva comisión directiva

Rodolfo Videla Arévalo
Secretario

Modesto Wayar
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 18/6/93

O.P. N° 92.310

F. N° 65.780

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS FERROVIARIOS
DEL NORTE**

Asamblea General Ordinaria

El Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios del Norte, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1993 a partir de las 10 horas en la Sede Social, calle Paraguay S/N° de la ciudad de Embarcación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura de la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización, correspondientes al período 1° de julio del año 1990 al 30 de junio del año 1992.
- 2°) Rendir un minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos.
- 3°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.

Miguel Figueroa
Secretario

Manuel Tahuil
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 18/6/93

O.P. N° 92.303

F. N° 65.772

**ASOCIACION SALTEÑA DE
INSTALADORES DE GAS
CONVOCATORIA**

La Asociación Salteña de Instaladores de Gas (A.S.I.Ga.) convoca a sus asociados conforme lo establece el art. 15 de los estatutos en vigencia, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día ocho (8) de julio del año 1993 en su sede social sito en calle San Luis N° 1.859, a horas 20,30 a efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Aprobación de la Memoria Balance, Estado de Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario, informe del Organó de Fiscalización..
- 3) Fijar cuota social y cambio de domicilio de la asociación.
- 4) Renovación total de la comisión directiva y órgano de Fiscalización.
- 5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Transcurrida una (1) hora de la indicada precedentemente, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, considerandose este quórum suficiente y legal (artículo 21) de los estatutos en vigencias.

Alfredo R. Liendro
Secretario

Oscar Leonidas López
Presidente

Imp. \$ 13

e) 16 y 18/06/93

FE DE ERRATAS

O.P. N° 92.332

De la edición N° 14.185, del 27/05/93. Pág. 1593. Sección Administrativa - Decretos - Decreto N° 805 - Donde dice: ...que haciendo suyo el... Debe decir: ...que hicieron suyo el...

De la edición N° 14.185, del 27/05/93. Donde dice: Sección Administrativa - Edictos Citatorios - O.P. N° 92.034 F. N° 65.394 - El Dr. Sergio Miguel Angel David, ... Debe decir: Sección Judicial - Sucesorios - O.P. N° ... - El Dr. Sergio Miguel Angel David,...

De la edición N° 14.185, del 27/05/93. Pág. 1605 - Sección General - Fe de Errata - De la edición N° 14.165 - Donde dice: ...Intendencia Municipal... Art. 1° - Comuníquese... Debe decir: ...Intendencia Municipal... Art. 7°.- Comuníquese...

De la edición N° 14.186, del 28/05/93. Pág. 1609. Sumario - Sección Judicial - donde dice N° 92.075 - Octaviano Barroso - Expte. N° B-6.189/93... Debe decir: N° 92.075 - Octaviano Barroso - Expte. N° 1-6.189/93...

De la edición N° 14.186, del 28/05/93. Pág. 1612. Donde dice: Sección Administrativa - Ley N° 6.700 - Decreto N° 76... Debe decir: Decreto N° 76 - 26/01/93...

De la edición N° 14.186, del 28/05/93. Pág. 1617.
Donde dice: Sección Administrativa - Edictos
Citorios - O.P. N° 92.034 F. N° 65.394 - El Dr. Sergio
Miguel Angel David,... Debe decir: Sección Judicial -
Sucesorios - El Dr. Sergio Miguel Angel David,...

La Dirección

Sin cargo

e) 18/6/93

RECAUDACION

O.P. N° 92.333

Saldo anterior.....	\$ 67.203,80
Recaudación del día 16/06/93.....	\$ 1.015,50
TOTAL.....	\$ 68.219,30

IMPRESA DE LA LEGISLATURA

SALTA